



Desde el Sur

VISIONES Y APORTES A LOS ESTUDIOS
INTERNACIONALES DESDE LATINOAMÉRICA

Desde el Sur

VISIONES Y APORTES A LOS ESTUDIOS
INTERNACIONALES DESDE LATINOAMÉRICA

© Friedrich-Ebert-Stiftung (FES-ILDIS) Ecuador

Av. República 500 y Martín Carrión,
Edif. Pucará 4to piso, Of. 404, Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 256 2103
Casilla: 17-03-367
www.fes-ecuador.org
www.40-fes-ildis.org

 Friedrich Ebert Stiftung Ecuador FES-ILDIS

 @FesILDIS

Para solicitar publicaciones:
info@fes-ecuador.org

Editores:

Raúl Salgado Espinoza
Daniel Gudiño Pérez

Autores:

Diego Zambrano Álvarez, Gilda Guerrero Salgado, Mishel Álvarez Rodríguez, Diana García Orellana, Sebastián Nader, Sebastián Álvarez Hayes y Martín Pollera; Wendy Vaca Hernández; Daniel Jiménez Montalvo y Edgar Jiménez Villarreal; Ernesto Congote Ordóñez; Luis Ruano Ibarra; Stalin Ballesteros García, Naren Campo Ibarra y Christian Zárate González; Cristian Ordóñez Arcos; Galo Cruz; Yoan Viamonte Garrido; María Torres Flores; Juan Ladines Azalia; Ramiro Lapeña Sanz y Marcin Czubala Roman;

Corrección de estilo: Marcela Pérez Pazmiño

ISBN: 978-9978-94-182-9

Diseño y diagramación:

graphus® 290 2760

Primera edición, marzo 2018
Impreso en Quito-Ecuador

Los contenidos del libro se pueden citar y reproducir, siempre que sea sin fines comerciales, y con la condición de reconocer los créditos correspondientes refiriendo la fuente bibliográfica.

Publicación de distribución gratuita, no comercializable.

El uso comercial y la reimpresión de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de la Friedrich-Ebert-Stiftung.



CONTENIDO

●	PRÓLOGO	9
	Adrián Bonilla	
●	INTRODUCCIÓN	13
	Reflexiones sobre las Relaciones Internacionales en América Latina	13
	Raúl Salgado Espinoza y María José Laura	
●	PRIMERA PARTE	
	ENFOQUES TEÓRICOS Y ÉTICA	
	EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES	31
	Utopía, Anarquía y Derechos Humanos	33
	Diego Zambrano Álvarez	
	Erigir un lugar en el mundo: patrones constructivistas, alcances y vacíos de la movilidad humana en Ecuador	51
	Gilda Alicia Guerrero Salgado	
	El feminismo en Relaciones Internacionales: CEDAW	69
	Mishel Carolina Álvarez Rodríguez	

● SEGUNDA PARTE ECONOMÍA POLÍTICA INTERNACIONAL Y REGIONALISMO	81
 Nueva dinámica de las relaciones China-América Latina. Caso de cooperación energética con Ecuador Diana García Orellana	83
 Las tecnologías libres como alternativa de desarrollo frente al Sistema Internacional de Patentes. Un breve análisis para el caso ecuatoriano en el marco del Código Ingenios Sebastián Nader, Sebastián Álvarez Hayes y Martín Pollera	101
 Fragmentación e integración en la idea de región América Latina: procesos regionales heterogéneos Wendy Vaca Hernández	117
● TERCERA PARTE PAZ Y CONFLICTO EN AMÉRICA LATINA	137
 Proporcionando fuerzas de paz: evolución, reforma institucional e impacto internacional de la participación chilena en las operaciones de paz de las Naciones Unidas Daniel Jiménez Montalvo y Edgar Jiménez Villarreal	139

Aproximación a experiencias internacionales de negociación pacífica del conflicto: lecciones sobre el conflicto en Colombia	163
Ernesto León Congote Ordóñez	

Gobernabilidad Democrática después del conflicto	179
Luis Eduardo Ruano Ibarra	

Impacto en la prensa internacional de la toma del Palacio de Justicia de Colombia por el M-19. Lectura desde el diario <i>Le Monde</i>	197
Stalin Ballesteros García, Naren Campo Ibarra y Christian Zárate González	

CUARTA PARTE	
GEOPOLÍTICA, SEGURIDAD Y POLÍTICA EXTERIOR	211

La “carrera armamentística” y tendencias geopolíticas en el Asia-Pacífico	213
Cristian David Ordóñez Arcos	

El ambiente geoestratégico Suramericano. Entre certezas e incertidumbres	229
Galo Cruz	

La Inteligencia Científica y Tecnológica para el Desarrollo en la capitalización de las diásporas latinoamericanas altamente calificadas: una cuestión de Seguridad Nacional	245
---	-----

Yoan Israel Viamonte Garrido

Servicios de inteligencia como estructuras burocráticas: origen y doctrina	263
---	-----

María Fernanda Torres Flores

Seguridad económica en una Era de Post Crisis	279
--	-----

Juan Carlos Ladines Azalia

La dependencia económica y la política exterior en Ecuador bajo el gobierno de Rafael Correa (2007-2016)	301
---	-----

Ramiro Lapeña Sanz y Marcin Czubala Roman

CONCLUSIÓN	317
-------------------	-----

Balance y perspectiva de las Relaciones Internacionales en América Latina	317
--	-----

Raúl Salgado Espinoza y Jesús Alberto Sánchez Azuaje

A stylized, light teal map of Latin America is centered on a dark teal background. The map shows the outlines of Mexico, Central America, the Caribbean, and South America.

TERCERA PARTE

PAZ Y CONFLICTO EN AMÉRICA LATINA

DANIEL JIMÉNEZ MONTALVO

Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidade Federal da Integração Latinoamericana UNILA. Máster en Resolución de Conflictos, Paz y Desarrollo por la University For Peace (UPEACE) Miembro del Núcleo de Estudio para la Paz (NEP). Instructor y pasante en la Unidad Escuela Misiones de Paz “Ecuador” (UEMPE). Interés en los Estudios de Paz y Conflicto y Teoría de las Relaciones Internacionales.

Correo Institucional:

djimenez@master.upece.org/Correo personal: danielandres_360_@hotmail.com.

EDGAR JIMÉNEZ VILLARREAL

Doctor en Jurisprudencia por la Universidad Nacional de Loja (UNL); Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Central del Ecuador; Máster en Ciencias Políticas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); Procurador Síndico de los Gobiernos Municipales de Tulcán y Montúfar; Director Administrativo, Secretario General; Procurador General y Docente de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC).

Correo institucional: jaime.jimenez@upec.ec/

Correo personal: emjimenezv@yahoo.es

Proporcionando fuerzas de paz: evolución, reforma institucional e impacto internacional de la participación chilena, en las operaciones de paz de las Naciones Unidas

Daniel Jiménez Montalvo - Edgar Jiménez Villarreal

1. Introducción

El presente artículo tiene por finalidad, evidenciar que la reforma política institucional a nivel estatal, impacta la política exterior chilena, en el periodo 1935 a 2015; esto, con el fin de argumentar porqué Chile participa en las Operaciones de Paz OPAZ, y cómo esta participación constituye una reforma estatal. De esta forma, el artículo se estructura en tres secciones: (1) lentes teóricos; (2) la participación chilena: (2.1) periodo clásico; y (2.2) el periodo de transición; y (3) el periodo del Siglo XXI.

La primera sección discute ¿cómo se relaciona la participación de los estados en las OPAZ con la política externa, y porqué los estados deciden participar en ellas? Siendo el centro de la respuesta, el interés nacional de los Estados, desde una visión realista y liberal; obteniendo una mayor explicación desde esta última, mediante los paradigmas republicano e institucional interdependiente, sobre la democracia y la capacidad regulatoria de las instituciones internacionales. Aquí, la paz como gobernanza, actúa como articuladora entre los Estados democráticos y sus instituciones nacionales, y la acción colectiva de consenso normativo e institucional internacional.

La segunda sección, está centrada en los antecedentes de la participación chilena en las OPAZ, en dos periodos: el primer periodo aborda los gobiernos de Frei Montalva y Salvador Allende –los cuales estaban enfocados en el multilateralismo, la integración y el papel esencial de la democracia–, y la dictadura militar del General Pinochet. A continuación, el segundo periodo aborda los gobiernos de Patricio Aylwin y Eduardo Frei, sobre el restablecimiento de la democracia y las relaciones civiles-militares, para cimentar una política exterior enfocada en la reinserción de Chile para la participación en las OPAZ.

El tercer periodo, realiza una discusión sobre la participación chilena en las OPAZ en el siglo XXI, donde los gobiernos de Ricardo Lagos, Michelle Bachelet y Sebastián Piñera impulsaron el cultivo de las relaciones civiles-militares y la democratización de las instituciones militares y gubernamentales, para consolidar la paz como gobernanza, ejemplificada en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití MINUSTAH. Esto permite concluir que, la presencia chilena en las OPAZ es el resultado de vincular la política nacional internacional de los estados democráticos y los compromisos, con la normativa y las organizaciones internacionales.

2. *Inside-outside*: la paz como gobernanza

La política externa constituye un conjunto de objetivos, estrategias, medidas y orientaciones, por medio de los cuales, los gobiernos nacionales conducen sus relaciones con otros estados, organizaciones internacionales y actores no estatales (Jackson y Sorensen, 2013: 322). De esta forma, si la política externa se origina en los gobiernos nacionales debe preguntarse: ¿la participación de los estados en las OPAZ se relaciona con la política exterior?, y ¿por qué los estados deciden participar ellas? La primera cuestión enfatiza que esta participación es una iniciativa de política exterior (Ibarra y Nilson, 2007: 70), lo que refleja una sociedad internacional organizada contra las amenazas al sistema internacional (Fauré, 2009: 107) y el compromiso con la consolidación de la paz.

Ahora, la segunda pregunta destaca que los estados participan en las OPAZ sobre la base de los intereses (Neack, 1995: 182), tanto: (1) realista (Morgenthau, 1986); como (2) liberal (Aguirre, 2000: 10-11). La explicación realista sustenta que el interés se define como el control sobre los actos de los demás estados (Peñín, 2015: 68). Es decir, que los estados, por medio de su interés nacional (Neack, 1995: 184), continúan con el *statu quo* internacional, lo cual genera visibilidad y credibilidad frente a los desafíos de la paz y la seguridad internacionales (Ibarra y Nilson, 2007: 70).

Por otro lado, el liberalismo señala la eliminación de la guerra por medio de esfuerzos colectivos y la reorganización de la sociedad internacional en clave institucional (Grasa, 2015: 104; Kegley, 1995). En ese sentido, el liberalismo rotula la actuación de las denominadas potencias, medidas como candidatos para la protección del sistema internacional y la participación en actividades multilaterales para el mantenimiento de la paz. Esto representa una “expresión de alineamiento con la resolución pacífica de controversias y respaldo al multilateralismo representado en las resoluciones de la ONU” (Ibarra y Nilson, 2007: 70).

No obstante, para esta discusión, la explicación liberal posee un poder de explicación mayor para la participación de los estados en las OPAZ, a través de dos paradigmas: (1) el republicanismo y (2) el institucionalismo-interdependiente. El primer paradigma se caracteriza por una fuerte normatividad y el pacifismo kantiano de las democracias liberales (Grasa, 2015: 107), la tradición democrática basada en fundamentos morales (Doyle, 2012a) y la interdependencia (Doyle, 2012b). Complementariamente, el segundo paradigma está centrado en el optimismo de la capacidad de la regulación institucional y la necesidad de la cooperación (Grasa, 2015: 108). Lo que representa lo esencial de las instituciones, como formas de promoción de flujos de información y de oportunidades de negociación, para reforzar la capacidad de los gobiernos de verificar los compromisos internacionales (Grasa, 2015: 108). Pero son centrales, la interdependencia con el fin de producir “efectos recíprocos” entre los Estados (Nye y Keohane, 1988: 22-23) y la cooperación para la armonización de los intereses nacionales (Keohane, 1988: 74).

Por tanto, estos dos paradigmas se articulan en la esfera nacional e internacional por medio del concepto de paz como gobernanza (Richmond, 2007; 2008), con la finalidad de argumentar que la paz se transformó una acción de gobernanza global¹, para consolidar la defensa de la democracia y la soberanía, como conductor entre el ordenamiento institucional internacional y constitucional nacional.

Sin embargo, para este tipo de paz deben consolidarse, internamente, mecanismos institucionales para adoptar una agenda constitucional sobre la paz en los estados. Es decir que, la paz debe ser marcada por una lógica de *bottom-up* –donde los estados son pacíficos–, lo que permite contribuir con la paz internacional (Richmond, 2007: 58) y visibilizar la articulación entre la esfera nacional e internacional, para la reforma de la política nacional y exterior. Sobre la base de ese argumento, la participación de los estados en las OPAZ es el resultado de la influencia de las políticas domésticas, para la participación y apoyo de los estados a los organismos internacionales (Sotomayor, 2014: 22). Por ello, la participación de los estados en las OPAZ constituye la inclinación de los estados democráticos a la paz, y el compromiso de estos con las UN y sus principios (Sotomayor, 2014: 32-33).

3. Evolución, reforma institucional e impacto internacional: participación chilena en las operaciones de paz

3.1. Periodo Clásico o Tradicional (1935-1990)

La participación chilena en la solución pacífica de controversias inicia con el envío de cinco oficiales del Ejército y un General de Brigada, en 1935, para la Comisión Militar Neutral del Chaco-Boreal, para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz entre Bolivia y Paraguay (Brondi,

1 La gobernanza constituye un conjunto de mecanismos que regulan las relaciones internacionales de los Estados, que modifican la conducta de los actores bajo regímenes internacionales que compilan sistemas de reglas y recursos para la solución de problemas (Rosenau, 2000: 19).

2005: 74). Con la consolidación de las Naciones Unidas NNUU, en 1945, Chile participa como estado fundador del organismo, en el gobierno de Juan Antonio Ríos Morales. Como Estado Miembro de las NNUU, Chile participa, en 1948, en la supervisión de la UNTSO², con oficiales de las instituciones de la Defensa Nacional, y en 1949 con el despliegue de efectivos en la UNMOGIP³ (García y Crestá, 2004: 55). A continuación, en 1958, Chile envía tres oficiales del Ejército y dos oficiales de las Fuerzas Armadas a la UNOGIL⁴, para investigar infiltración de armas (Tripodi y Carrasco, 2001: 6).

Con esas participaciones, Chile sustentó una política exterior respaldada en una imagen de orden democrático, desde los años cuarenta a los años setenta (Fermendois; 1998: 153). Esta política fue consolidada por la presidencia de Eduardo Frei Montalva, a través de la apertura internacional, el cultivo de las relaciones internacionales y un liderazgo en los proyectos de integración (Ciuffardi, 2000: 291). Como reflejo de la política internacional y nacional, el gobierno chileno, en 1964, desplegó observadores militares en la UNFICYP⁵ (Brondi, 2005: 76); en 1967, envió cuatro oficiales del Ejército, un oficial de las Fuerzas Armadas y un oficial de las Fuerzas Aéreas, a la Península de Sinaí (Tripodi y Carrasco, 2001: 6). A continuación, Chile, en 1969, desplegó dos oficiales del Ejército como observadores militares, para el cese al fuego entre Honduras y El Salvador (SSFFAA, 2015: 45), y desde 1976 hasta 1980, envió observadores militares, en conjunto con Argentina, Colombia, Nicaragua y Estados Unidos (Flores, 2010: 130).

Posteriormente en 1970, el gobierno de Salvador Allende, consolidó una política exterior de sentido latinoamericanista y antiimperialista, que proponía un horizonte paradigmático de la construcción de una solidaridad internacional (Fermendois, 2005: 341-342). Desde esa visión, la política externa proponía la constitución de un sistema institucionalizado, para profundizar el potencial de la diplomacia, la

2 Misión de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Oriente Medio.

3 Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y Pakistán.

4 Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en el Líbano.

5 Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre.

defensa y promoción de los intereses políticos y la seguridad (Wilhelmy y Durán, 2003: 274). Sin embargo, la dictadura militar del General Pinochet promulgó una política anticomunista, como eje central de su postura internacional (Fermendois, 2005: 414), lo que significó una política externa impregnada de militancia ideológica, la fragmentación de la restauración institucional democrática y el aislamiento internacional (Sarkis, 2004: 67).

3.2. Periodo de Transición (1990-2000)

Tras 17 años de dictadura militar, la década de los noventa se marcó por el desarrollo de políticas orientadas a la obtención de un sistema internacional estable y pacífico (Bachelet, 2002: 4), lo que señaló el regreso a la democracia con la Presidencia de Aylwin, y la reintegración de Chile en la política mundial (Fauré, 2005: 111). Para alcanzar esta meta, la política nacional de ese gobierno fue la concertación (Quezada, 2010: 121) y una política de “reinserción internacional”, para recuperar las tradiciones democráticas (Fermendois, 2005: 506) y las instituciones de la democracia liberal (Bustamante y Rivera, 2011: 18).

Bajo esta política, Chile desplegó, en 1990, cuarenta observadores militares en la UNTSO y treinta observadores militares en la UNMOGIP (DPKO, 2017). En 1991, Chile destinó una unidad de 451 observadores militares (DPKO, 2017) y una escuadrilla de seis helicópteros UH-1H de la Fuerza Aérea (SSFFAA, 2015: 44) en la UNIKOM (Tripodi y Carrasco, 2001: 9). De igual forma, Chile desplegó, en 1992, para la UNTAC⁶, diecinueve expertos en misión y 263 observadores militares (DPKO, 2017) y una unidad de Infantería de la Marina (Brondi, 2005: 77).

De manera similar, el gobierno de Eduardo Frei, en 1994, centró su política exterior en crear una política económica internacional para la promoción del “regionalismo abierto” (Estay y Uzal, 2012: 161). De esa forma, Chile se insertó en el contexto de la interdependencia, tanto global como regional, por medio de la diplomacia (Wilhelmy y Durán, 2003: 282-283). En sustento, este gobierno implementó la diplomacia

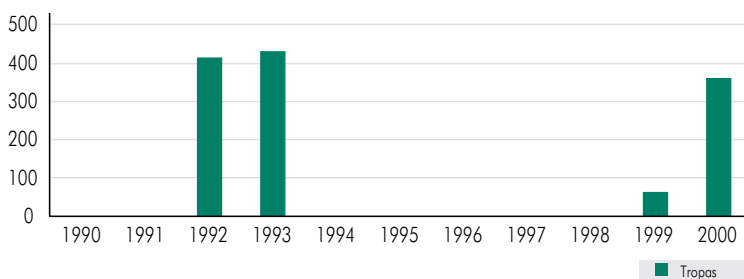
6 Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya.

multilateral, para que el país fortaleciera la democracia, la integración, la cooperación regional y la consolidación de la paz en el mundo (Frei, 2002: 227).

Esencialmente, se tuvo como objetivo concretar su incorporación en el UNSC⁷ (Sarkis, 2009: 73) para su actuación en la UNTAET⁸, con un pelotón de helicópteros medianos del Ejército y 360 militares, en el año 2000, y ciento ocho militares, para el 2002 (DPKO, 2017). Igualmente, en 1999, remitió a la UNMOVIC⁹, un oficial del Ejército como Inspector de Armas, y para la UNIMK¹⁰ participa con un oficial enlace para la OTAN (Flores, 2010: 134), dieciocho carabineros y dos observadores militares (DPKO, 2017). Así mismo, para la MONUC¹¹ envió, en 2003, una unidad de evacuación aeromédica del Ejército, conformada por cuatro oficiales y cuatro suboficiales (Flores, 2010: 134), y un contingente de dieciocho militares (DPKO, 2017) - como lo señala el gráfico 1.

Gráfico N°. 1

CONTINGENTES MILITARES CHILENOS EN LAS OPAZ (1990-2000)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de *Troop and Police contributors archive* (1990-2000), a partir de los datos de *Department of Peacekeeping Operations*.

7 Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

8 Administración de Transición de las Naciones Unidas en Timor Oriental.

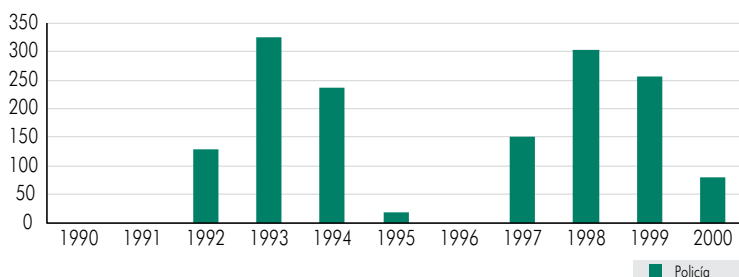
9 Comisión de Vigilancia de las Naciones Unidas en Irak.

10 Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo.

11 Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

Sin embargo, desde el gobierno de Aylwin se consolidó la participación de la policía chilena en las OPAZ, como fue el caso del envío de sesenta carabineros a la ONUSAL¹² y veinticinco observadores militares, en 1992 (DPKO, 2017). Así mismo, el despliegue de 152 carabineros como monitores de la policía civil en la IPTF¹³ y la UNMIBH¹⁴ (Brondi, 2005: 76) y el envío de efectivos de la Policía de Investigación, entre 1994 y 1998, a la MINUGUA¹⁵ (Flores, 2010: 132-133). De igual manera, Chile desplegó, en 1996, un grupo de helicópteros de la Fuerza Aérea y cuarenta y un efectivos militares para la UNSCOM¹⁶ (Brondi, 2005: 78), y en 1997, se envió setenta y un carabineros chilenos hacia la IPTF a Bosnia-Herzegovina (Tripodi y Carrasco, 2001: 13). Además, se envió a la UNMISSET¹⁷, en 2002, efectivos de las Fuerzas Armadas y Policiales (Flores, 2010: 136) – como lo muestra el gráfico 2.

Gráfico N°. 2
PERSONAL POLICIAL CHILENO EN LAS OPAZ (1990-2000)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de *Troop and Police contributors archive* (1999-2000), a partir de los datos de *Department of Peacekeeping Operations*.

12 Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador.

13 Fuerza de Tarea Internacional de la Policía.

14 Misión de las Naciones Unidas en Bosnia-Herzegovina.

15 Misión de Verificación de los Derechos Humanos en Guatemala.

16 Comisión de Supervisión de las Naciones Unidas.

17 Misión de Soporte de las Naciones Unidas en Timor Oriental.

Este periodo de transición, permitió a Chile consolidar una paz como gobernanza por la alianza para el consenso y la seguridad colectiva (Richmond, 2007: 71). Esto fue evidente por medio de la acción conjunta con la OEA¹⁸, para el envío de dos oficiales, en 1993, para Nicaragua (SSFFAA, 2015: 45), y en 1995, con la participación en la MOMEPI¹⁹ con sesenta y seis oficiales, cuarenta y ocho suboficiales y empleados civiles (Flores, 2010: 133).

No obstante, la paz como gobernanza se cimenta en Chile con la creación del marco de regulación para la participación en las OPAZ, consolidando una agenda constitucional para la paz (Richmond, 2007: 58), por medio del Decreto Supremo n° 94 de 1996 (García y Crestá, 2004: 55), que estableció la Política Nacional para la participación y la disposición de participar en las OPAZ, el mantenimiento y la promoción de la paz mundial como objetivos permanente de la política externa, el compromiso con las UN (BCNC, 1999).

En complemento, en 1996, el Libro de la Defensa Nacional concertó la voluntad política de participar en la OPAZ, como uno de los objetivos de la política externa y de la política de defensa nacional chilena (SSFFAA, 2015: 39). Este enunciado señala la paz como fin para los procesos de integración y el interés nacional, como nexo entre la “Política de Defensa con la Política Exterior del país” (Tripodi y Carrasco, 2001: 14).

Así mismo, el Libro de la Defensa Nacional, de 1997, direcciona su participación en las OPAZ, como satisfacción del interés nacional y el perfeccionamiento de las instituciones chilenas (SSFFAA, 2015: 41). De manera similar, para consolidar la paz como gobernanza (Richmond, 2007: 71), Chile creó la Agregaduría de Defensa a la Misión Permanente ante las UN vinculada al DPKO²⁰, en 1998 (Tripodi y Carrasco, 2001: 15). Como sustento, en 1999, se suscribe un Memorándum de

18 Organización de los Estados Americanos.

19 Misión de Observadores Militares Ecuador-Perú.

20 Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

21 Secretario General de las Naciones Unidas.

Entendimiento con el UNSG²¹, con el objetivo expreso de que Chile contribuya al Sistema de Fuerzas de Reserva para las OPAZ (García y Crestá, 2004: 55).

4. Periodo robusto, multiagencial e integrado: participación chilena en el siglo XXI

Una vez constituida la paz como gobernanza, como práctica de vínculo entre la política nacional y el exterior chileno, esta concepción de paz se convirtió en un compromiso internacional con las fuerzas de paz de las UN (Lagos, 2002a). En este sentido, el gobierno de Lagos reorienta la política exterior hacia un sentido cosmopolita (Sarkis, 2009:), para ratificar el legado institucional (Lagos, 2002b: 276), la concertación política y centrar el interés nacional en la multilateralidad. Ejemplo de ello fue la participación chilena en las UN como Miembro No Permanente del UNSC (Quezada, 2010: 125-126).

Sobre la Defensa Nacional, Lagos (1999, p.62) considera las relaciones internacionales como fortalecedoras y profundizadoras del multilateralismo, para la solución pacífica de controversias en el sistema internacional. Por ello, la participación chilena en las OPAZ evidencia la estrecha relación de la política exterior y la política de defensa nacional. Esto está expresado en el Libro de Defensa Nacional del 2002, centrado en la voluntad política de participar de las OPAZ y la promoción de la paz como Política de Defensa (CL, 2015b: 83). Como reflejo de la paz como gobernanza está la institucionalización del CECOPAC, en 2002, para la sistematización de los procesos de capacitación de personal civil, militar y policial bajos estándares de las UN (Bachelet, 2002: 6). Además, se consolida el centro educativo para la proporción de los conocimientos generales de las UN, la política chilena en OPAZ y un entrenamiento para el despliegue en las OPAZ (CELAE, 2011: 16).

21 Secretario General de las Naciones Unidas.

En la misma línea, el gobierno de Bachelet (2005: 98) impulsó el multilateralismo bajo el precepto del “respeto al Derecho Internacional, la solución pacífica de controversias, la intangibilidad de los Tratados y la promoción del Derecho Internacional Humanitario”. En ese sentido, este gobierno consideró que la cooperación debe ser vista como un instrumento de política exterior, con el fin de estrechar las relaciones internacionales, el valor de la democracia, la seguridad y los derechos humanos (Julio y Saavedra, 2006: 121). Por lo que, la Defensa Nacional promulgó una política para el desarrollo de las relaciones civiles-militares, la democratización de las instituciones militares y el control civil de las Fuerzas Armadas, y la participación en la consolidación de la paz regional y global (Julio y Saavedra, 2006: 129)

Sobre este último punto, Bachelet (2005: 103) recalcó la decidida participación chilena en las OPAZ, para el fortalecimiento de las UN y el manejo de la seguridad internacional (CELAE, 2011: 9). Esto se materializó a través de la Normativa Nacional contenida en la Ley 20297 para el Ejército chileno, para la protección de los civiles, la actuación bajo las normas de la UNC²² y el despliegue de tropas chilenas en las OPAZ (BCNC, 2008).

Este gobierno incluyó la discusión de género en las OPAZ, que promueve la integración de la mujer a las fuerzas y las instituciones armadas (García y Crestá, 2004: 56). No obstante, la participación de la mujer chilena en las OPAZ es mínima – como lo expone el gráfico 3 –, puesto que su participación inicia en 2009 con 25 mujeres y con 286 mujeres para el 2013; lo que no es comparable con la actuación masculina de 6 335 efectivos en 2009, y 5 718 efectivos para 2013 (DPKO, 2017). Como respuesta a este desafío, este gobierno crea el CENTROP²³, como un organismo institucional basado en la igualdad de género, para formar personal para el mantenimiento de la paz (CELAE, 2011: 19).

22 Carta de las Naciones Unidas.

23 Centro de Operaciones Internacionales.

Gráfico N°. 3

PARTICIPACIÓN FEMENINA CHILENA EN LA OPAZ (1990-2015)

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de *Troop and Police contributors archive* (1990-2015), a partir de los datos de *Department of Peacekeeping Operations*.

Desde similar posición, el gobierno de Sebastián Piñera enfatizó el fortalecimiento de las relaciones civiles-militares y democratización de las instituciones (Piñera, 2009: 115). Con base en ello, este gobierno consolidó una “Política Exterior de Estado” destacando “el fortalecimiento y respeto del Derecho Internacional y los Tratados Internacionales, la solución pacífica de controversias, la promoción de la democracia y los derechos humanos para el mantenimiento de la paz” (Piñera, 2009: 116-123). Esta premisa señala que la política exterior para la Defensa Nacional está centrada en el prestigio y reconocimiento internacional de las Fuerzas Armadas chilenas, especialmente en la participación de las OPAZ y la cooperación bajo el marco de las UN (Piñera, 2009: 124).

De esta forma, la política de defensa de este gobierno se direccionó a la transformación institucional, el perfeccionamiento de la Estrategia de Seguridad Estatal y la reformulación de la carrera militar (Piñera, 2009: 124-28). Estos cambios fueron visibles con la restructuración de la Doctrina Operacional del Ejército de Chile, en el año 2010, por medio del concepto de las “operaciones militares distintas a la guerra”, para

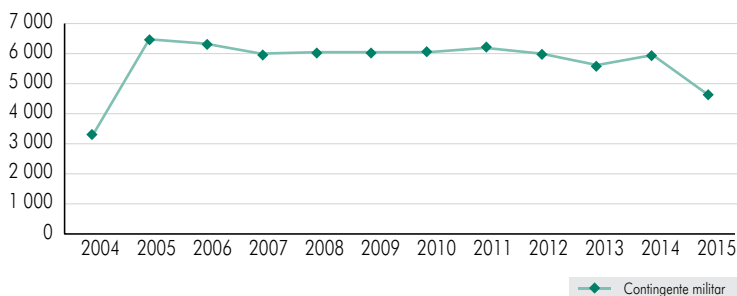
retratar las “operaciones de paz, humanitarias, de búsqueda y rescate, de evacuación de no combatientes y el apoyo militar a autoridades civiles” (CELAE, 2011: 9).

Sin duda alguna, un ejemplo de la paz como gobernanza es la presencia de Chile en Haití, que puede ser vista por dos caminos: (1) la constitución de una agenda para la paz a nivel nacional; y, (2) el interés expreso por la protección de la paz liberal a nivel internacional (Richmond, 2007: 71). Tomando el primer camino, con la crisis en Haití en 2004, se despliega la FPM²⁴ (Caballero, 2007: 200), donde Chile envía 300 efectivos chilenos (Tripodi y Villar, 2005: 19), para señalar su política de defensa y una iniciativa del gobierno nacional. Seguidamente, con la cimentación de la MINUSTAH, Chile desplegó, en 2004, 354 efectivos militares, una agrupación de helicópteros y aeronaves con noventa y dos efectivos y una Compañía de Ingenieros compuesto por setenta y ocho ingenieros, treinta y seis carabineros, dos investigadores, seis Oficiales del Estado Mayor y un Oficial proveniente del Estado (Brondi, 2005: 80).

Como sustento a esto, el segundo camino señala la participación chilena en la MINUSTAH como el sustento de la credibilidad a escala internacional, la defensa de la paz, el fortalecimiento de las instituciones multilaterales y el respeto al DIH (CNC, 2015). Para lo cual, el gobierno chileno participó con 159 carabineros y 3 245 efectivos militares, en 2004, y para el 2015, actuó con 4 619 efectivos militares (DPKO, 2017), como puede verse en el gráfico 4.

24 Fuerza Multinacional Provisional.

Gráfico N°. 4
**PARTICIPACIÓN ANUAL DEL CONTINGENTE MILITAR CHILENO
 EN MINUSTAH (2004-2015)**



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de *Troop and Police contributors archive* (1990-2015), a partir de los datos de *Department of Peacekeeping Operations*.

5. Conclusiones

El periodo de 1935 a 1990 demostró que los gobiernos de Montalva y Allende, por acción del paradigma republicano, enfatizaron el multilateralismo y la integración, para impulsar los valores de la democracia y la diplomacia. El paradigma institucional-interdependiente formuló una política exterior multilateral y la concepción de un sistema internacional institucionalizado, bajo la comprensión de una paz militarizada. Pero, estos esfuerzos fueron minados por la dictadura militar.

Hacia la etapa de transición entre 1990 y el 2000, el paradigma republicano de los gobiernos de Aylwin y Frei recuperó la tradición democrática, la credibilidad de las instituciones y las Fuerzas Armadas. Esto permitió que el paradigma institucional-interdependiente consolidara una política externa multilateral y democrática, para apuntar hacia la paz como gobernanza, no sólo con la creación de normativa nacional

para participación en las OPAZ, sino con un vínculo político con las NNUU.

Con el legado anterior, los gobiernos del siglo XXI, con el paradigma republicano edifican una política desarrollista, democrática y empeñada en la restructuración de las instituciones militares y el control civil de las Fuerzas Armadas. Esto se complementa con un paradigma institucional-interdependiente, que configura una política exterior de concertación, bajo el respeto del Derecho Internacional y la solución pacífica de controversias. Con base en esto, la paz como gobernanza creó una agenda constitucional de paz, la reformulación de los principios de la política exterior, las institucionales militares y la normativa nacional y constituyó una imagen de portadores de paz, para los militares y carabineros.

6. Referencias bibliográficas

- Aguirre, Mariano (2000) "El Debate sobre la Seguridad en la Globalización" en FASOC. Vol. 4, núm. 15, octubre-diciembre 2000, pp. 3-12.
- Angell, Norman ([1910] 2002) "A Grande Ilusão", en Angell, Norman (ed.) *A Grande Ilusão*. São Paulo, Instituto de Pesquisa de Relações Internacionais, pp. 21-35.
- Aylwin, Patricio (2002) "Discurso de s.e. el Presidente de la República, Patricio Aylwin Azócar (12 de marzo de 1990)" en Ortega, Eugenio y Moreno, Carolina. (eds.), *¿La Concertación Desconcertada? Reflexiones sobre su Historia y su Futuro*. 1 ed. Santiago de Chile, LOM Ediciones, pp. 226-231.
- Bachelet, Michelle (2002) *Las Operaciones de Paz: Evaluación y Perspectivas en el marco de la Política de Defensa*, en Academia de Guerra Naval (ed.) *Inauguración del Diplomado de Operaciones de Paz*. Valparaíso, Academia de Guerra Naval, pp. 1-7.
- Bachelet, Michelle (2004) "El liderazgo político, una mirada desde la Defensa", en *Revista Enfoques*. Vol. 2, núm. 2, mayo 2004, p. 3-11.
- Bachelet, Michelle (2005) *Programa de Gobierno: Michel Bachelet 2006-2010*, en Ministerio de Planificación y Cooperación (ed). Santiago de Chile, Gobierno de Chile.
- Bachelet, Michelle (2013) *Programa de Gobierno: Michelle Bachelet 2014-2018*, en Ministerio de Planificación y Cooperación (ed). Santiago de Chile, Gobierno de Chile.
- Bellamy, Alex y Williams, Paul (2013) "Introduction: The Politics and Challenges of Providing Peacekeepers", en Bellamy, Alex y Williams, Paul (eds.), *Providing Peacekeepers: The Politics, Challenges, and Future of United Nations Peacekeeping Contributions*. 1 ed. United Kingdom, Oxford University Press, pp. 1-22.
- Bellamy, Alex; Williams, Paul y Griffin, Stuart (2010a) "Peace Operations in Global Politics", en Bellamy, Alex; Williams, Paul y Griffin, Stuart (eds.), *Understanding Peacekeeping*. 2 ed. Cambridge, Polity Press, pp. 13-41.
- Bellamy, Alex; Williams, Paul y Griffin, Stuart (2010b) "Who are the Peacekeepers?", en Bellamy, Alex; Williams, Paul y Griffin, Stuart (eds.), *Understanding Peacekeeping*. 2 ed. Cambridge, Polity Press, pp. 42-67.

- Benítez, Raúl (2007) “América Latina: Operaciones de Paz y Acciones Militares Internacionales de las Fuerzas Armadas”, en Foro Internacional. Vol. 47, núm. 1, pp. 99-116.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile BCNC (1999) Modifica Decreto n° 94, de 1996, que aprobó la Política Nacional para la Participación del Estado Chileno en Operaciones de Mantenimiento de la Paz y fija nuevo texto refundido. Santiago de Chile, Congreso Nacional de Chile.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile BCNC (2008) Modifica la Ley n° 19.067 y establece normas para la participación de tropas chilenas en Operaciones de Paz. Santiago de Chile, Congreso Nacional de Chile.
- Bórquez, Leticia Guevara y Correa, Fernando Feliú (2011) *Participación de Chile en las Operaciones de Paz de Naciones Unidas: Misión en Haití y Análisis del Nuevo Marco Jurídico Nacional*. Santiago de Chile, Universidad de Chile, Monografía.
- Brondi, Marcelo Pédola (2005) “Chile y las Operaciones de Paz: de la participación individual a Haití”, en *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*. Vol. 19, núm. 1, pp. 77-84.
- Bustamante, Gilberto Aranda y Rivera, Jorge Riquelme (2011) “La Política Exterior de Chile desde 1990: Inserción Internacional y Prioridad Regional”, en *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*. Vol. 6, núm. 11, enero-junio 2011, pp. 11-41.
- Caballero, Enriqueta Serrano (2007) “Las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz en Haití (1991-2005)”, en *Revista Desafíos*. núm. 16, enero-junio 2007, pp. 180-215.
- Carrasco, Guillermo y Tripodi, Paolo (2001) La Participación Chilena en Operaciones de Mantenimiento de la Paz en la década de los 90. En Carrasco, Guillermo y Tripodi, Paolo (eds.) *Research and Education in Defense and Security Studies*. Washington DC, Center for Hemispheric Defense Studies, pp. 2-17.
- Centro de Lecciones Aprendidas CELAE (2011) *Lecciones Aprendidas derivadas del despliegue de Fuerzas en Operaciones de Paz*. Santiago de Chile, Ejército de Chile, pp. 5-31.
- Chico, Sofía (2007) “Las Operaciones de Paz como Instrumento de Política Exterior”, en *Boletín del Centro Naval*. núm. 815, septiembre-diciembre, pp. 453-456.
- Ciuffardi, E. M. (2000) La Crisis de la Laguna del Desierto. *Estudios Públicos*. Núm. 80, pp. 287-304.

- Ciuffardi, Emilio Meneses y Tagle, Jorge (1982) "La Política Exterior chilena del Siglo XX, a través de los mensajes presidenciales y las Conferencias Panamericanas hasta la Segunda Guerra Mundial", en *Revista de Ciencia Política*. Vol. 4, núm. 2, pp. 50-61.
- Comisión Económica para América Latina, (CEPAL). (1994) *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe: la Integración Económica al servicio de la transformación productiva con equidad*. Santiago de Chile, Naciones Unidas.
- Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, (DPKO). (2017) "Operaciones de Mantenimiento de la Paz", en Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. New York, Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.un.org/es/peacekeeping/> (Consultado el 30 de julio de 2017).
- Doyle, Michael (2012a) "Kant, liberal legacies, and foreign affairs, part 1", en Doyle, Michael (ed.) *Liberal Peace: Selected Essays*. 1 ed. Abingdon, Routledge, pp. 13-36.
- Doyle, Michael (2012b) "Liberalism and World Politics", en Doyle, Michael (ed.) *Liberal Peace: Selected Essays*. 1 ed. Abingdon, Routledge, pp. 61-80.
- Estay, Pía Lombardo y Uzal, María José Henríquez (2012) "La Política Exterior de Chile en los '90: (Re) Inserción Internacional y Dilemas Regionales", en *Épocas Revista de Historia*. Núm. 5, pp. 149-175.
- Fauré, María Perry (2009) "Las Fuerzas Armadas de Chile y su Proceso de Integración a las Operaciones de Paz", en *UNISCI Discussion Papers*. Núm. 21, pp. 106-119.
- Fernandois, Joaquín (1998) "¿Peón o Actor? Chile en la Guerra Fría (1962-1973)", en *Revista de Estudios Públicos*. Núm. 72, primavera 1998, pp. 149-171.
- Fernandois, Joaquín (2005) *Mundo y Fin de Mundo: Chile en la Política Mundial 1990-2004*, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Figueroa, Uldaricio (2012) "Chile y el Multilateralismo antes de 1990", en Artaza, Mario y Ross, César (eds.), *La Política Exterior de Chile, 1900-2009: Del Aislamiento a la Integración Global*. 1 ed. Santiago de Chile, RIL Editores, pp. 143-164.
- Flores, Valentín Segura (2010) "Chile en el marco de la Cooperación Internacional: Siete décadas en Operaciones de Paz", en *Revista Política y Estrategia*. Núm. 115, pp. 122-140.

- Frei, Eduardo (2002) “Discurso de s.e. el Presidente de la República, Eduardo Frei Ruiz-Tagle (12 de marzo de 1994)”, en Ortega, Eugenio y Moreno, Carolina. (eds.), *¿La Concertación Desconcertada? Reflexiones sobre su Historia y su Futuro*. 1 ed. Santiago de Chile, LOM Ediciones, pp. 246-250.
- García, Enzo di Nocera Crestá, Ricardo Benavente ([2004] 2005) “Construyendo capacidades para América Latina y el Caribe: Las Operaciones de Mantenimiento de Paz y el caso Haití”, en *Revista Política y Estrategia*. Núm. 98, pp. 48-82.
- Ghandi, M. ([1998] 2001) *Quien sigue el camino de la verdad no tropieza: Palabras a un Amigo*. Cantabria, Editorial Sal Terrae-Santander.
- Gobierno de Chile GCL (1997) *Libro de la Defensa Nacional de Chile*. Santiago de Chile, Fuerzas Armadas de Chile, pp. 46-61.
- Gobierno de Chile GCL (2002) *Libro de la Defensa Nacional de Chile*. Santiago de Chile, Fuerzas Armadas de Chile, pp. 83-89.
- Gobierno de Chile GCL (2009) *Plan de Acción Nacional para la implementación de las Resolución del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas 1325/2000: “Mujeres, Seguridad y Paz”*. Santiago de Chile, Gobierno de Chile, pp. 5-30.
- Gobierno de Chile GCL (2012) *“Mujeres, Seguridad y Paz”: Segundo Plan de Acción Nacional para la implementación de las Resolución del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas 1325/2000*. Santiago de Chile, Gobierno de Chile, pp. 16-38.
- Gobierno de Chile GCL (2015) *Chilenas en Operaciones de Paz: Conoce el plan “Mujeres, Paz y Seguridad” que las protege*. Santiago de Chile, Gobierno de Chile.
- Grasa, Rafael (2015) “Neoliberalismo e Institucionalismo: La Reconstrucción del Liberalismo como Teoría Sistémica Internacional” en: Del Arenal, Celestino y Sanahuja, José Antonio (coord.) *Teoría de las Relaciones Internacionales*. 1 ed. Madrid, Editorial Tecnos, pp. 97-126.
- Gumucio, Cristian Parker (2004) “Sobre Política Exterior iniciando el Siglo XXI”, en *Revista de Sociología*. Núm. 18, pp. 149-157.
- Ibarra, Diego Gonnet y Nilson, Diego Hernández (2007) “La participación uruguaya en las misiones de paz, una herramienta de inserción subestimada”, en *Cuadernos del CLAEH*. Vol. 2, núm. 94/95, pp. 59-89.
- Jackson, Robert & Sorensen, Georg (2013) “Política Externa”, en Jackson,

- Robert & Sorensen, Georg (eds.) *Introdução ás Relações Internacionais*. 2 ed. Rio de Janeiro, Zahar, pp. 321-328.
- Jarpa, Carolina y Neroit, Andrea (2012) "Chile en América del Sur ¿La Integración Regional supera las instancias del discurso oficial?", en *Revista de Estudios Latinoamericanos*. Núm. 8, pp. 43-56.
 - Julio, Claudia Fuentes y Saavedra, Claudio Fuentes (2006) "Los retos de Michelle Bachelet en Política Exterior", en *Revista Papeles*. núm. 93, pp. 121-130.
 - Kant, Immanuel ([1795] 1991) "Sección Segunda: que contiene los artículos definitivos para la paz perpetua", en Kant, Immanuel (ed.) *Sobre la Paz Perpetua*. 3 ed. Madrid, Tecnos, pp. 14-21.
 - Kegley, Charles (1995) *Controversies in International Relations Theory: Realism and the Neoliberal Challenge*. Nueva York, St. Martin's Press.
 - Keohane, Robert Owen y Nye, Joseph ([1977] 1988) "La Interdependencia en la Política Mundial", en Keohane, Robert Owen y Nye, Joseph (eds.) *Poder e Interdependencia: La Política Mundial en Transición*. 1 ed. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, pp. 15-38.
 - Keohane, Robert Owen ([1984] 1988) "Cooperación y Regímenes Internacionales", en Keohane, Robert Owen (ed.) *Después de la Hegemonía: Cooperación y discordia en la Política Económica Mundial*. 1 ed. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, pp. 71-89.
 - Lagos, Ricardo (1999) *Programa de Gobierno: Para crecer con Igualdad*, en Ministerio de Desarrollo (ed). Santiago de Chile, Gobierno de Chile.
 - Lagos, Ricardo (2002a) "Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas", en FASOC. núm. 3, pp. 50-51.
 - Lagos, Ricardo (2002b) "Discurso del Presidente de la República Ricardo Lagos (12 de marzo de 2000)", en Ortega, Eugenio y Moreno, Carolina (eds.) *¿La Concertación Desconcertada? Reflexiones sobre su Historia y su Futuro*. 1 ed. Santiago de Chile, LOM Ediciones, pp. 272-278.
 - Lagos, Ricardo (2015) Ricardo Lagos Escobar/ Mensaje Presidencial del 21 de mayo de 2004, en *Historia Política Legislativa del Congreso Nacional de Chile* (ed.), Santiago de Chile, Congreso Nacional.
 - Ministerio de Defensa Nacional de Chile MDNCL (2010) *Libro de Defensa 2010*. Santiago de Chile, Ministerio de Defensa Nacional, pp. 24-350.

- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile MRECL (2017a) *Objetivo y Funciones*, en *Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas* (ed). Santiago de Chile, Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile MRECL (2017b) *Política Multilateral*, en *Dirección de Política Exterior* (ed). Santiago de Chile, Gobierno de Chile.
- Morgenthau, Hans ([1948] 1986) “Una Teoría Realista de la Política Internacional”, en Morgenthau, Hans (ed.) *Política entre las Naciones: La lucha por el poder y la paz*. 3 ed. Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, pp. 11-26.
- Naciones Unidas NNUU ([1945] 2015) *Carta de las Naciones Unidas y el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia*. New York, Naciones Unidas.
- Neack, Laura (1995) “UN Peace-Keeping: In the Interest of Community or Self?”, en *Journal of Peace Research*. Vol. 32, núm. 2, pp. 181-187.
- Negócio, Ramon de Vasconcelos y & Cipriano, Rodrigo Carneiro (2010) “Chile”, en Negócio, Ramon de Vasconcelos y & Cipriano, Rodrigo Carneiro (org.) *Constituições da América Latina e Caribe*. 1 ed. Brasília, FUNAG, pp. 409-498.
- Peñín, Leire Moure (2015) “El Realismo en la Teoría de las Relaciones Internacionales: Génesis, Evolución y Aportaciones Actuales”, en Del Arenal, Celestino y Sanahuja, José Antonio (coord.) *Teoría de las Relaciones Internacionales*. 1 ed. Madrid, Editorial Tecnos, pp. 61-96.
- Piñera, Sebastián (2009) *Programa de Gobierno para el Cambio y el Futuro y la Esperanza: Chile 2010-2014*, en Ministerio de Planificación y Cooperación (ed). Santiago de Chile, Gobierno de Chile.
- Putnam, Robert ([1988] 2010) “Diplomacia e Política Doméstica: A Lógica dos Jogos de Dois Níveis”, en *Revista de Sociología y Política*. Vol. 18, núm. 36, pp. 147-174.
- Quezada, Abraham (2010) “Inserción Internacional de Chile en la Post-Guerra Fría”, en *Revista Enfoques*. Vol. 8, núm. 13, pp. 119-134.
- Ribera, Teodoro (2014) “Perspectivas, Proyecciones y Desafíos de la Política Externa de Chile”, en *Revista de Estudios Internacionales*. núm. 116, pp. 173-179.
- Richmond, Oliver (2007) *The Transformation of Peace*. New York, Palgrave Macmillan.

- Richmond, Oliver ([2008] 2012) *La Paz en las Relaciones Internacionales*. Barcelona, Edicions Bellaterra.
- Rosenau, James ([1992] 2000) "Governança, Ordem e Transformação na Política Mundial", em Rosenau, James y Czempiel, Ernst-Otto (org.) *Governança sem Governo: ordem e transformação na Política Mundial*. 1 ed. Brasília, Editora Universidade de Brasília, pp. 11-46.
- Sarkis, Miguel Ortiz (2004) "La Política Exterior de la Concertación", en *Revista Enfoques*. núm. 2, pp. 67-80.
- Sodupe, Kepa (2003) *La Teoría de las Relaciones Internacionales a Comienzos del Siglo XXI*. Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Sotomayor, Arturo (2014) "Why do Democratizing States Participate in Peacekeeping?", en Sotomayor, Arturo (ed.) *The Myth of the Democratic Peacekeeper: Civil-Military Relations and the United Nations*. 1 ed. Baltimore, Johns Hopkins University Press, pp. 21-37.
- Subsecretaría para las Fuerzas Armadas SSFFAA ([1997] 2015) *Libro de Defensa Nacional de Chile 1997*. Santiago de Chile, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, pp. 34-45.
- Temas Públicos (2012) "Los desafíos de la Política Exterior de Chile", en *Revista Libertad y Desarrollo*. Núm. 978, pp. 5-7.
- Tripodi, Paolo y Villar, Andrés (2005) "Haití: la encrucijada de una intervención latinoamericana", en *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*. núm. 1, pp. 17-35.
- Tripodi, Paolo (2005) "La misión de Haití desde la mantención hacia la imposición de la paz. Nuevos desafíos para los cascos azules chilenos", en *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*. Núm. 1/2, pp. 123-138.
- United Nations, (UN) (2004a) Resolución 1529 (S/RES/1529). New York, United Nations.
- United Nations, (UN) (2004b) Resolución 1542 (S/RES/1542). New York, United Nations.
- United Nations, (UN) (2016) Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). New York, Naciones Unidas.
- Valdés, Juan Gabriel (2005) "Uso de la Fuerza, Elecciones y Desafíos de la MINUSTAH", en *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*. Núm. 1, pp. 3-15.
- Vera, Cristian (2016) "Política Exterior de Chile (Transición, Políticas Públicas y Algo más)", en *Revista Enfoques*. Vol. 14, núm. 24, pp. 203-227.

- Walder, Paul (2006) "Política Exterior del Gobierno Bachelet", en *Revista Punto Final*. Núm. 612, pp. 1-5.
- Waltz, Kenneth ([1979] 1998) "Estructuras Políticas", en Waltz, Kenneth (ed.) *Teoría de la Política Internacional*. 1 ed. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, pp.119-150.
- Wilhelmy, Manfred y Durán, Roberto (2003) "Los Principales rasgos de la Política Exterior Chilena entre 1973 y el 2000" en *Revista de Ciencia Política*. Vol. 23, núm. 2, pp. 273-286.